

boletín oficial de la provincia



núm. 147



lunes, 5 de agosto de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-04238

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA

Tras la celebración de las elecciones municipales, el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Decreto 2019-0014 de la Alcaldía de nombramientos de Tenientes de Alcalde:

Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana a los siguientes Concejales y por el orden que se indica:

- 1.er Teniente de Alcalde: Alfonso Pérez Macho.
- 2.º Teniente de Alcalde: José Antonio García Miguel.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Decreto 2019-0032 de la Alcaldía de delegaciones de determinadas atribuciones:

1. Promover y efectuar las siguientes delegaciones:

Materia	Concejal
Medio Ambiente y Protección Civil	Alfonso Pérez Macho
Agricultura y Ganadería	Alfonso Pérez Macho
Urbanismo	José Antonio García Miguel
Representante en Lándraves, Munilla y San Cibrián	Alfonso Pérez Macho

Las presentes delegaciones comprenden las facultades de dirección interna, gestión, impulso y propuesta de resolución de aquellos asuntos incluidos dentro del ámbito material de la delegación, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

2. Delegar de forma especial los siguientes cometidos:

Cometido específico	Concejal
Personal	José Antonio García Miguel

La presente delegación comprende las facultades de dirección interna, gestión, impulso y propuesta de resolución de aquellos asuntos incluidos dentro del ámbito material de la delegación, pero no la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

En Soncillo, Valle de Valdebezana, a 22 de julio de 2019.

El Acalde, Luis Federico Collado Chomón

diputación de burgos